

COMISIÓN AGRARIA
Período Anual de Sesiones 2016 - 2017

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Lima, martes 15 de noviembre de 2016

Acuerdos tomados por unanimidad:

- **Aprobar el Acta de la Segunda Sesión Descentralizada del 22 de octubre de 2016, realizada en Arequipa.**
- **Aprobar el Acta de la Octava Sesión Ordinaria del 25 de octubre de 2016.**
- **Aprobar la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria.**

Siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del martes 15 de noviembre de 2016; en la Sala N° 1 "Carlos Torres y Torres Lara", del Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre", del Congreso de la República, el señor congresista **Bienvenido Ramírez Tandazo**, en su calidad de **Presidente**, con el quórum reglamentario dio inicio a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Morales Ramírez, Edyson Humberto; Galván Vento, Clayton Flavio; Aguilar Montenegro, Wilmer; Arana Zegarra, Marco Antonio; Dávila Vizcarra, Sergio Francisco; García Jiménez, Maritza Matilde; Lizana Santos, Mártires; Melgar Váldez, Elard; Pariona Galindo, Federico; Ríos Ocsa, Benicio; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; Yika García, Luis Alberto; y, Zeballos Patrón, Horacio.** El señor congresista accesitario del grupo parlamentario Fuerza Popular: **Figueroa Minaya, Modesto** reemplazó a la señora congresista titular **Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia**.

Se dejó constancia de la asistencia de los señores congresistas accesitarios: **Dipas Huamán, Joaquín; Rozas Beltrán, Wilbert Gabriel; y, Trujillo Zegarra, Gilmer.**

Se dejó constancia de las licencias de los señores congresistas: **Flores Vélchez, Clemente; y, Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia.**

I. DESPACHO

El señor **Presidente** manifestó que se había remitido a los despachos congresales en forma electrónica la agenda documentada que incluía la relación de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión, precisando que si algún congresista tuviera interés en alguno de los documentos podría solicitarlos a la secretaría de la Comisión.

Asimismo, se informó que se habían recibido los siguientes proyectos de ley:

- **Proyecto de Ley N° 476/2016-CR**, que propone la "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la obra "Mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola optimizando los recursos hídricos de la sub cuenca del río Arma, Condesuyos, Arequipa".
- **Proyecto de Ley N° 478/2016-CR**, que propone la "Ley que declara de preferente interés nacional y de necesidad pública la ejecución y conclusión del Proyecto de Inversión Pública "Afianzamiento Hídrico de la cuenca del

río Tambo para el mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola, regiones Puno, Moquegua y Arequipa".

- **Proyecto de Ley N° 480/2016-CR**, que propone la "Ley que propone modificar el artículo 11 de la Ley 29064, Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario modificada por el Decreto Legislativo 995".
- **Proyecto de Ley N° 504/2016-CR**, que propone la "Ley que crea el canon por el aprovechamiento del agua".
- **Proyecto de Ley N° 508/2016-CR**, que propone la "Ley que deroga el Régimen Laboral de la Ley de Promoción del sector agrario, Ley 27360 y reconoce derechos laborales".
- **Proyecto de Ley N° 553/2016-CR**, que propone la "Ley que promueve la competitividad y el desarrollo de la industria láctea".

Al respecto, dio por admitidos los proyectos referidos, informando que se habían elaborado los informes de admisibilidad y se habían solicitado las opiniones correspondientes.



II. INFORMES

- El señor **Presidente** agradeció la participación de los once parlamentarios en la Tercera Sesión Descentralizada en Cutervo, Cajamarca, donde habían participado el Ministro de Agricultura y Riego, la comunidad cutervina a través de sus gremios organizados y de las rondas campesinas, donde habían expresado sus preocupaciones y problemas.
- El señor **Presidente** invitó a los señores parlamentario a participar de la inauguración de la Muestra Itinerante "Rímac, Historia del Río Hablador", que venía organizando la Comisión Agraria conjuntamente con la Autoridad Nacional del Agua, que se realizaría el martes 22 de noviembre a partir de las 12:00 horas en la Sala "Luna Pizarro" del Palacio Legislativo.
- El señor **Presidente** informó que el cronograma de las Audiencias Públicas y Sesiones Descentralizadas de la Comisión Agraria se encontraban en las respectivas carpetas de los señores congresistas y en el caso hubiera alguna propuesta adicional, señaló que lo presenten directamente con la presidencia de la Comisión.

III. PEDIDOS


- El señor congresista **Aguilar Montenegro, Wilmer** solicitó, como consecuencia de la III Audiencia Pública y Sesión Descentralizada en Cutervo, Cajamarca lo siguiente:
 - Que, se incluya a la provincia de Cutervo en el plan de siembra de alfalfa que implementará el Ministerio de Agricultura y Riego.
 - Que, la Dirección General de Ganadería apoye el mejoramiento genético del ganado de raza Fleckvieh – Simmental, por ser el eje económico principal de desarrollo de la provincia de Cutervo.

- Que, solicita al Ministerio de Agricultura y Riego se transfieran diez toretes (embriones) que actualmente existen en el Centro Experimental de Donoso en Huaral.
- Que, se traslade el pedido al Ministerio de Agricultura y Riego la solicitud de financiamiento de proyectos de riego en Yatún, Colca, Cascarilla Payac, Tuyo Tuyo y 240 microreservorios para la provincia de Cutervo.
- Que, solicita que el Ministerio de Agricultura y Riego implemente de invernaderos para mejorar las semillas y forestación en la provincia de Cutervo.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DEL ECO. EPIFANIO VACA TUPAYACHI, REPRESENTANTE DE PROPUESTA CIUDADANA, RESPECTO A LAS "POLÍTICAS Y PRESUPUESTO PÚBLICO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA"

El señor **Presidente** dio la bienvenida al Eco. **Epifanio Vaca Tupayachi**, concediéndole el uso de la palabra, quien dio a conocer lo siguiente:

- 
- Que, el contexto internacional para el 2017 no era favorable para las exportaciones, el crecimiento de la economía mundial sería lento (3%); los países desarrollados tendrán 1.6% y la economía china 5.7%. América Latina crecería apenas 0.4%.
 - Que, los ingresos tributarios vienen disminuyendo producido por un déficit fiscal creciente, proyectando un crecimiento de 5% para el 2017.
 - Que, el crecimiento del PIB proyectado de 4,8% sería muy optimista, la cual está basado en el crecimiento minero.
 - Que, el presupuesto del 2017 tiene una naturaleza altamente centralista. Los gobiernos regionales se benefician con un incremento de 12,6%, mientras que los gobiernos locales siguen perdiendo en la distribución del presupuesto, concluyendo que el 2017 tendrán el 12% del presupuesto no previsional, ni financiero, cuando el año 2013 tuvieron el 21%.
 - Que, los gobiernos regionales y locales tienen cada vez menos recursos para financiar inversiones. El 75% de los gastos de capital están en manos del gobierno nacional.
 - Que, para el 2017 las funciones priorizadas son: saneamiento, educación, transportes, orden público y seguridad.
 - Que, el presupuesto para la pequeña agricultura ha perdido importancia relativa en los últimos tres años, pasando de 2.9% del presupuesto total en 2013 al 2.1 % en 2016.
 - Que, la caída de los recursos del canon ha impactado fuertemente a la pequeña agricultura. Entre los años 2011 al 2015 el 40% del presupuesto para la pequeña agricultura depende de los recursos del canon.
 - Que, el presupuesto para la pequeña agricultura se ha recentralizado en el MINAGRI, producto de la creación del fondo Mi Riego y la reducción del canon.
 - Que, respecto a las políticas públicas en los dos últimos años se habían aprobado importantes instrumentos, sin embargo no son posibles su ejecución.
 - Que, se aprueba la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021 que visibiliza la agricultura familiar como sector económico y social importante en el país y define lineamientos de política para atender su problemática.

- Que, se aprueba el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021, tres años después de la aprobación de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Que, las políticas para la agricultura familiar no han tenido prioridad en el gobierno de Humala. Su apuesta fue por los programas sociales. El alcance de Haku Wiñay, el más interesante, fue muy limitado.
- Que, como temas críticos en el sector agrario precisó que hay un escaso grado de implementación de las políticas aprobadas.
- Que, las aprobadas en 2016 son acertadas pero el sector no está preparado para implementarlas.
- Que, presentó las siguientes propuestas: intervenir con un enfoque de desarrollo territorial rural; potenciar programas actuales: Haku Wiñay, Agroideas, Fondo Procompite, orientados a incrementar los ingresos autónomos de los productores agrarios; titulación de las tierras de las comunidades amazónicas y andinas, que les dé seguridad jurídica sobre la tierra; el Fondo Mi Riego debe priorizar siembra y cosecha de agua; brindar acceso a mercados e innovación tecnológica para incrementar competitividad; y, que la inversión en servicios básicos debe mantenerse y sostenerse: vías de acceso, agua y saneamiento, telecomunicaciones, conectividad, electrificación rural.

Finalizada la intervención del Eco. **Epifanio Vaca Tupayachi**, formularon sus interrogantes los señores congresistas: **Rozas Beltrán, Wilbert Gabriel; Ríos Oca, Benicio; Yika García, Luis Alberto; Melgar Valdez, Elard; Zballos Patrón, Horacio; Morales Ramírez, Edyson Humberto; y, Pariona Galindo, Federico**, las mismas que fueron absueltas.

El señor **Presidente** agradeció la presencia del Eco. **Epifanio Vaca Tupayachi**.

2. INFORME DEL ING. JOSÉ ALBERTO BARRÓN LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE GANADERÍA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO RESPECTO A LA "SITUACIÓN ACTUAL DE LA GANADERÍA EN EL PAÍS Y POLÍTICAS GANADERAS".

El señor **Presidente** dio la bienvenida al Ing. **José Alberto Barrón López**, concediéndole el uso de la palabra, quien dio a conocer lo siguiente:

- Que, la Dirección General de Ganadería busca fortalecer y empoderar la ganadería en el Perú, después de muchos años.
- Que, según los datos estadísticos había descendido la desnutrición en el Perú de 31% al 8%, de 1992 a 2014, sin embargo preciso que los peruanos consumen cuatro veces menos carne que el promedio de la región y se consume leche la mitad del promedio de la región, lo que hace necesario fortalecer el sector ganadero para mejorar estos índices.
- Que, según los datos estadísticos América del Sur tiene tres veces más de población bovina que América del Norte, sin embargo ambos producen la misma cantidad de carne, lo que implica que falta tecnificar el sector pecuario para producir mucho más con los animales que se dispone.
- Que, al 2014 las exportaciones del sector pecuario han disminuido, lo que obliga a importar más productos de este sector.
- Que, el 81% del sector agrario posee menos de 5 Has., es decir son pequeños agricultores y ganaderos, lo que implica que se deben generar políticas para sacar de la pobreza a este sector rural ubicado en los andes

peruanos.

- Que, de los 18 millones de Has. que tiene el país, si estos fueran bien utilizadas se dispondría de 18 unidades/animal, sin embargo solo se llega hasta 8 unidades/animal, esto implica que se tiene que recuperar las pasturas degradadas, hay que invertir para mejorar los pastos para tener mayor productividad al espacio disponible.
- Que, el 1% de los que se dedican a la ganadería es del tipo empresarial, el 9% son medianos y el 90% de los ganaderos se encuentran en la condición de subsistencia, lo que implica que se debe trabajar para sacar a ese 90% de la pobreza y trasladar la tecnología que usa ese 1% a este gran sector.
- Que, respecto a la población de los animales indicó que en la población bovina de 1994 a 2012 solo había crecido de 4,5 a 5,5 millones; a comparación de la población que tiene Brasil ellos tienen 200 millones, Argentina tiene 80 millones y Colombia tiene 28 millones, inclusive Ecuador tiene una mayor población que Perú, a pesar de tener la mitad de espacio territorial que nosotros. El Perú es el tercer país más extenso, sin embargo se tiene la menor población de ganado.
- Que, lo mismo sucedo con los ovinos, habiéndose disminuido la población en los últimos años, debido especialmente a que esta actividad es poco rentable, por tanto se debería dar un mayor valor agregado a estos animales, a la lana.
- Que, respecto a los camélidos hubo un pequeño incremento en la población, a pesar de haber tenido todo un sistema de mejora para estos animales.
- Que, la mayor concentración de los animales se encontraban en la Sierra y se estima que existen alrededor de 824 mil productores agropecuarios que tienen al menos un bovino, de los cuales el 87% se concentra en la Sierra.
- Que, el consumo de leche en el Perú está por debajo a lo recomendado por la FAO, se consume 81 Kg/per/año versus los 130 Kg/per/año recomendados.
- Que, la producción láctea tuvo varios altibajos influenciando en el precio de la leche, valor que se ha ido estancando en los últimos años, sin embargo los costos de producción fueron incrementándose. Por otro lado la importación de la leche se ha ido incrementando, perjudicando al sector lechero del país.
- Que, dentro de las acciones programadas por la Dirección General de Ganadería informé que se viene implementando dicha dirección, que se viene instalando módulos demostrativos en Cajamarca, Puno y Junín, que se viene gestionando la siembra de pastos en la Sierra sur, que se viene ejecutando Proyecto SNIP: Mejoramiento genético, que se viene implementando un Proyecto Lechero mediante un acuerdo con Nueva Zelanda; y, finalmente, vienen elaborando el Plan Ganadero Nacional 2017 – 2021.
- Finalmente, concluyó que la ganadería es una oportunidad para generar riqueza y mitigar la pobreza, pero a la vez demanda no perder de vista de contar con políticas adecuadas que promueven sistemas de producción ganadero sustentable y amigable con el ambiente.

Finalizada la intervención del Ing. **José Alberto Barrón López**, formularon sus interrogantes los señores congresistas: **Zeballos Patrón, Horacio; Aguilar Montenegro, Wilmer; Ríos Ocsa, Benicio; Melgar Valdez, Elard; Figueroa Minaya, Modesto; Arana Zegarra, Marco; Dávila Vizcarra, Sergio; Galván Vento, Clayton; Dipas Huamán, Joaquín**; y, **Lizana Santos, Mártires**; siendo absueltas las interrogantes oportunamente.

El señor **Presidente** agradeció la presencia del Ing. **José Alberto Barrón López**.

En este punto, la **Presidencia** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta, siendo aprobado por **unanimidad** de los señores congresistas presentes.

Siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos del martes 15 de octubre de 2016, el señor **Presidente** levantó la sesión de la Comisión Agraria.



BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO
Presidente
Comisión Agraria



CLAYTON FLAVIO GALVAN VENTO
Secretario
Comisión Agraria

Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.